



**CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el ARQ. Obed Melchor Navarro, Regidor encargado del despacho de presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 14 catorce de Febrero del año 2018 dos mil diecisiocho, misma que tendrá verificativo a las 13:00 trece horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se registrá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Secretario General.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente, Sindico y Encargado de Hacienda Pública Municipal a firmar y suscribir el convenio con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco con Motivo de la ejecución del Programa Mochilas con Útiles para el ciclo escolar 2018-2019.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para firmar y suscribir el Convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco a través de su oficina de enlace de la S.R.E. y IECISAMX y VERIDOS.
6. Clausura.



**ATENTAMENTE,
ETZATLÁN, JALISCO; A 13 DE FEBRERO DE 2018**

**L.C.P. MARTIN DANIEL FREGOSO BARBOZA.
ENCARGADO DE DESPACHO DE SECRETARIA GENERAL**